



UNAP

Facultad de Medicina Humana

"Rafael Donayre Rojas"

Secretaría Académica

Resolución Decanal N° 035-2019-FMH-UNAP

Punchana, 4 de febrero 2019

CARGO

Visto:

El Oficio N° 001-DUI-FMH-UNAP-2019 de fecha 28 de enero del presente año, remitido por el director de la Unidad de Investigación, de la designación de jurado examinador del anteproyecto de tesis, solicitado por el bachiller en Medicina Humana, para optar el título profesional de Médico Cirujano.

Considerando:

Que, mediante oficio de visto, el Dr. Beder Camacho Flores, director de la Unidad de Investigación de la facultad, solicita la emisión de la resolución decanal respectiva, de la designación de jurado examinador del anteproyecto de tesis titulado: "Percepción de la calidad de atención de las pacientes puerperas del servicio de obstetricia del hospital Regional de Loreto - 2019", presentado por el bachiller en Medicina Humana Carlos Enrique Durand Ramírez, manifestando que en reunión, adjunto Acta del Directorio de la dirección, realizado el día miércoles 23 de enero del presente año, se designaron jurados de 6 anteproyectos de tesis, con cargo a dar cuenta, al Consejo de Facultad, conformado por los docentes siguientes: como Presidente. Dr. Edwin Gabino Zevallos Bazán, como Miembros. MSc. Tania Lay Ríos, MC. Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas y como Asesor. Mg. SP. Javier Vásquez Vásquez.

Teniendo en cuenta, que el anteproyecto de tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales en la UNAP, se considera pertinente **designar el Jurado Examinador**, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Primero. Designar el Jurado Examinador del anteproyecto de tesis titulado: "Percepción de la calidad de atención de las pacientes puerperas del servicio de obstetricia del hospital Regional de Loreto - 2019", solicitado por el bachiller en Medicina Humana Carlos Enrique Durand Ramírez, para optar el título profesional de Médico Cirujano, conformado por los docentes siguientes:

Dr. Edwin Gabino Zevallos Bazán	Presidente
MSc. Tania Lay Ríos	Miembro
MC. Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas	Miembro

Artículo Segundo. Establecer que el jurado examinador designado emitirá su dictamen de aceptación u objeción en el lapso de quince (15) días laborales, después de recibido el anteproyecto.

Artículo Tercero. Reconocer como Asesor del anteproyecto de tesis al Mg. SP. Javier Vásquez Vásquez.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano

Mg. SP. Cristian Armando Carey Ángeles
Secretario Académico

CC: DUI, Jurados(3), Asesor, DIDACS(2), Archivo.
NCHNCJ